



Memorandum N° 23116

Antecedentes: Decreto EX N°1147 de fecha 12 de agosto de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-102-LP19.

10 OCT. 2019

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SRA. ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-102-LP19.

Mediante Decreto EX. N°1147 de fecha 12 de agosto de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Ex. N°1297 de fecha 29 de agosto de 2019 se aprueban respuestas a consultas a las bases realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 2 de septiembre de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	ADMISIBLE
2	UTP: ASESORÍAS E INVERSIONES R&S S.A. Y TALLER ARQUITECTURA RESTAURACION CONSULTORES LIMITADA	INADMISIBLE
3	CRYO CLEAN LTDA	INADMISIBLE
4	EMBA CHILE EIRL	ADMISIBLE

- UTP: ASESORÍAS E INVERSIONES R&S S.A. Y TALLER ARQUITECTURA RESTAURACION CONSULTORES LIMITADA, queda inadmisibles por superar el plazo máximo permitido para la ejecución de Servicios Eventuales (conforme al punto 4 de las Bases Administrativas Especiales).
- CRYO CLEAN LTDA, queda inadmisibles, sin posibilidad de evaluar su oferta económica debido a que en el Listado de Precios Unitarios ha cambiado la unidad de medida a evaluar, el formulario consideraba la unidad de medida en metros cuadrados, el oferente la modifica e informa en días, haciendo invaluable su oferta.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	24%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA 70%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 24%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 1%	PLAZO DE EJECUCIÓN 5%	PUNTAJE FINAL
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	69,05	0,00	1,00	5,00	75,05
EMBA CHILE EIRL	36,20	4,80	1,00	1,00	43,00





Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-102-LP19, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Rut	:	76.808.385-1
Monto del Contrato	:	\$58.548.000 (impuesto incluido) el que incluye las 2 limpiezas anuales de los monumentos públicos y esculturas objeto de la presente licitación. Dichos valores se pagaran conforme al precio propuesto por el oferente adjudicado, en el Formulario N°3, divididos por 2.
Plazo del Contrato	:	12 meses.
Servicios Eventuales	:	Según los valores ofertados a través del Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", el cual formará parte integrante del contrato.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Nicolás Cañas Fernández, RUT. N°15.637.047-9, perteneciente a la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



 V°B° Jurídica



 V°B° Control



 V°B° Administración Municipal



 V°B Alcaldesa

5.6.
 2530
 17-10-2019





soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

135-2019

FECHA

10/10/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
ID 2490-102-LP19

EMPRESA: **ADEL CONSTRUCCIONES SPA**

RUT : **76.808.385-1**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **23.116**

FECHA : **10 DE OCTUBRE DE 2019**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **60.478**

MONTO DE LA OBLIGACION 2019:

M\$ **58.548**

MONTO OFERTADO

\$58.548.000 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ **1.930**

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

001

SUB ASIG.

020

SUB SUB ASIG.

003

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

13.03.01

DENOMINACIÓN : **LIMPIEZA DE MONUMENTOS, MUROS Y OTROS**

R/VQ/CJP/GPD

V°B° SECPLA





LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-102-LP19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 08 de octubre de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-102-LP19.**

Mediante Decreto EX. N°1147 de fecha 12 de agosto de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Ex. N°1297 de fecha 29 de agosto de 2019 se aprueban respuestas a consultas a las bases realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **2 de septiembre de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1		ADEL CONSTRUCCIONES SPA
2		UTP: ASESORÍAS E INVERSIONES R&S S.A. Y TALLER ARQUITECTURA RESTAURACION CONSULTORES LIMITADA
3		CRYO CLEAN LTDA
4		EMBA CHILE EIRL

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	UTP: ASESORÍAS E INVERSIONES R&S S.A. Y TALLER ARQUITECTURA RESTAURACION CONSULTORES LIMITADA	CRYO CLEAN LTDA	EMBA CHILE EIRL
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√	√
F. N° 1, Identificación del Proponente y resumen de antecedentes legales de sociedades oferentes, declaración jurada simple.	√	√	√	√
U.T.P.	-	√	-	-
F. N° 2, Experiencia del oferente.	√	√	√	√
F. N° 3, Carta de oferta económica y plazo	√	√	√	√
VALOR TOTAL CON IVA	\$ 58.548.000	\$ 50.548.288	\$ 59.588.921	\$ 56.957.247
PLAZO SERVICIOS EVENTUALES	1	41	1	5

Nota:

√: Cumple

x: No cumple

-: No aplica



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1147 de fecha 12 de agosto de 2019 y modificada mediante Decreto Ex. N°1267 de fecha 28 de agosto de 2019 se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Rodrigo Vargas Quiroz	[REDACTED]	SECPLA
Nicolás Cañas Fernández	[REDACTED]	BARRIOS Y PATRIMONIO
Francisca González Jadue	[REDACTED]	BARRIOS Y PATRIMONIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por el oferente.
- Oferta económica del oferente.

3. REVISIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad para pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto se observa lo siguiente:

- UTP: ASESORÍAS E INVERSIONES R&S S.A. Y TALLER ARQUITECTURA RESTAURACION CONSULTORES LIMITADA, queda inadmisibile debido a que supera los 5 días máximos en la propuesta para el plazo de servicios eventuales, ofertando 41 días.
- CRYO CLEAN LTDA, queda inadmisibile, sin posibilidad de evaluar su oferta económica debido a que en el Listado de Precios Unitarios ha cambiado la unidad de medida a evaluar, proponiendo su oferta en días, cuando se solicitaba en el formulario en metros cuadrados.

De tal forma los siguientes oferentes pasan a etapa de evaluación:

OFERENTE	RUT
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	76.808.385-1
EMBA CHILE EIRL	76.231.047-3



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>1.1 Servicio de Limpieza (50%) Se evaluará el valor total impuesto incluido informado en el Formulario N°3, conforme a la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100) * 50\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$														
		<p>1.2 Listado de Precios Unitarios (PU) (50%) Se evaluarán los precios informados en el Formulario N°4, conforme a la siguiente tabla de porcentajes:</p> <table border="1"> <tr> <td>a. Limpieza con sistema Wet Blasting o micro partículas de vidrio y agua a baja presión</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>b. Limpieza con sistema Dry Ice Blasting o Hielo Seco</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>c. Limpieza con Jabón Neutro y escobilla Suave</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>d. Hidrolavado con agua fría</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>e. Hidrolavado con vapor o agua caliente</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>f. Sobrecargo por altura sobre 5 metros</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>Puntaje por ítem PU= $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100) * (\% \text{ incidencia ítem PU})}{\text{Oferta a Evaluar}}$</p> <p>Puntaje total 1.2 PU (Puntajes a + b + c + d + e + f) * 50%</p> <p>PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONÓMICA (PUNTAJE 1.1 + PUNTAJE 1.2) * 70%</p>	a. Limpieza con sistema Wet Blasting o micro partículas de vidrio y agua a baja presión	15 %	b. Limpieza con sistema Dry Ice Blasting o Hielo Seco	15%	c. Limpieza con Jabón Neutro y escobilla Suave	10%	d. Hidrolavado con agua fría	5%	e. Hidrolavado con vapor o agua caliente	30%	f. Sobrecargo por altura sobre 5 metros	25%		
a. Limpieza con sistema Wet Blasting o micro partículas de vidrio y agua a baja presión	15 %															
b. Limpieza con sistema Dry Ice Blasting o Hielo Seco	15%															
c. Limpieza con Jabón Neutro y escobilla Suave	10%															
d. Hidrolavado con agua fría	5%															
e. Hidrolavado con vapor o agua caliente	30%															
f. Sobrecargo por altura sobre 5 metros	25%															
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	24%	<p>2.1 Experiencia del oferente (70%) Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 limpiezas y/o mantenciones de monumentos</td> <td>100 * 70%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 limpiezas y/o mantenciones de monumentos</td> <td>80 * 70%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 limpiezas y/o mantenciones de monumentos</td> <td>60 * 70%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 limpiezas y/o mantenciones de monumentos</td> <td>40 * 70%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 limpieza y/o mantención de un monumento</td> <td>20 * 70%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	100 * 70%	Acredita debidamente 4 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	80 * 70%	Acredita debidamente 3 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	60 * 70%	Acredita debidamente 2 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	40 * 70%	Acredita debidamente 1 limpieza y/o mantención de un monumento	20 * 70%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
		DETALLE	PUNTAJE													
Acredita debidamente 5 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	100 * 70%															
Acredita debidamente 4 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	80 * 70%															
Acredita debidamente 3 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	60 * 70%															
Acredita debidamente 2 limpiezas y/o mantenciones de monumentos	40 * 70%															
Acredita debidamente 1 limpieza y/o mantención de un monumento	20 * 70%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
<p>2.2 Recomendaciones (30%) Se evaluará conforme a las cartas de recomendación presentadas, según lo señalado en el punto 2 letra B de las presentes bases, respetando el formato adjunto y acompañando la correspondiente factura. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta más de 4 cartas con facturas respectivas</td> <td>100 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 4 cartas de recomendación con facturas respectivas</td> <td>80 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 cartas de recomendación con facturas respectivas</td> <td>60 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 cartas de recomendación con facturas respectivas</td> <td>40 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 carta de recomendación con factura respectiva</td> <td>20 * 30%</td> </tr> <tr> <td>No presenta carta de recomendación</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>PUNTAJE TOTAL: (PUNTAJE 2.1 + PUNTAJE 2.2) * 24%</p>	DETALLE	PUNTAJE	Presenta más de 4 cartas con facturas respectivas	100 * 30%	Presenta 4 cartas de recomendación con facturas respectivas	80 * 30%	Presenta 3 cartas de recomendación con facturas respectivas	60 * 30%	Presenta 2 cartas de recomendación con facturas respectivas	40 * 30%	Presenta 1 carta de recomendación con factura respectiva	20 * 30%	No presenta carta de recomendación	0		
DETALLE	PUNTAJE															
Presenta más de 4 cartas con facturas respectivas	100 * 30%															
Presenta 4 cartas de recomendación con facturas respectivas	80 * 30%															
Presenta 3 cartas de recomendación con facturas respectivas	60 * 30%															
Presenta 2 cartas de recomendación con facturas respectivas	40 * 30%															
Presenta 1 carta de recomendación con factura respectiva	20 * 30%															
No presenta carta de recomendación	0															
3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	<p>Se evaluará el plazo de ejecución que postule el oferente para la ejecución de los servicios eventuales (precios unitarios), conforme a la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta Menor plazo} * 100) * 5\%}{\text{Oferta plazo a Evaluar}}$ <p>El plazo propuesto por el oferente no podrá ser superior a 5 días corridos, de lo contrario, la oferta se declarará inadmisibles.</p>
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1. letra c) de las Bases Administrativas Generales.		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):

SUBCRITERIO N°1.1 (50%)

La evaluación de este subcriterio se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°3, generándose los siguientes resultados:

Oferente	Monto \$ Impuesto Incluido	Puntaje ponderado subcriterio N°1.1
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	\$ 58.548.000	48,64
EMBA CHILE EIRL	\$ 56.957.247	50,00

SUBCRITERIO N°1.2 (50%)

La evaluación de este subcriterio se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°4, generándose los siguientes resultados:

OFERENTES		a) 15%	b) 15%	c) 10%	d) 5%	e) 30%	f) 25%	Sumatoria puntajes obtenidos	Puntaje ponderado subcriterio 1.2
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	Valor ofertado	\$4.760	\$4.760	\$60	\$238	\$238	\$357	-	-
	Puntaje obtenido	15,00	15,00	10,00	5,00	30,00	25,00	100,00	50,00
EMBA CHILE EIRL	Valor ofertado	\$45.478	\$45.478	\$30.319	\$15.159	\$90.956	\$75.797	-	-
	Puntaje obtenido	1,57	1,57	0,02	0,08	0,08	0,12	3,43	1,72

PUNTAJE TOTAL (Puntaje 1.1 + Puntaje 1.2) x 70%

Oferente	Puntaje subcriterio N°1	Puntaje subcriterio N°2	Puntaje total	Puntaje total ponderado 70%
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	48,64	50,00	98,64	69,05
EMBA CHILE EIRL	50,00	1,72	51,72	36,20

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (24%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por el oferente en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

**SUBCRITERIO 2.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (70%)**

OFERENTES	N° Contratos Presentados	N° Contratos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje ponderado subcriterio 2.1
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	0	0	0,00	0,00
EMBA CHILE EIRL	2	1	20,00	14,00

SUBCRITERIO 2.2 RECOMENDACIONES (30%)

OFERENTES	N° Recomendaciones Presentados	N° Recomendaciones Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje ponderado subcriterio 2.2
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	0	0	0,00	0,00
EMBA CHILE EIRL	1	1	20,00	6,00

PUNTAJE TOTAL (PUNTAJE 2.1 + 2.2) x 24%

Oferente	Puntaje subcriterio N°1	Puntaje subcriterio N°2	Puntaje total	Puntaje total ponderado 24%
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	0,00	0,00	0,00	0,00
EMBA CHILE EIRL	14,00	6,00	20,00	4,80

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

OFERENTE	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	SÍ	100,00	1,00
EMBA CHILE EIRL	SÍ	100,00	1,00

4.4 PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)

OFERENTE	PLAZO	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	1 día	100,00	5,00
EMBA CHILE EIRL	5 días	20,00	1,00

4.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Plazo de ejecución	Puntaje Final
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	69,05	0,00	1,00	5,00	75,05
EMBA CHILE EIRL	36,20	4,80	1,00	1,00	43,00

4.6 ORDEN DE PRELACIÓN

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ADEL CONSTRUCCIONES SPA	75,05	1°
EMBA CHILE EIRL	43,00	2°



5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

La oferta recibida y mejor evaluada para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", corresponde al proponente ADEL CONSTRUCCIONES SPA. Dicha propuesta obtiene el mayor puntaje en el criterio "oferta económica", la que se evaluó mediante dos subcriterio, a saber:

- Limpieza semestral de los monumentos y esculturas, respecto de la cual, la oferta que se propone adjudicar supera en un 2,1% a la segunda oferta mejor evaluada (\$1.590.753.-)
- Servicios Eventuales, respecto de la cual, la oferta que se propone adjudicar es en promedio un 80% más económica que la segunda oferta mejor evaluada.

Que, en consideración a que en este servicio se ejecutan constantemente servicios eventuales, los que no son previsibles para el municipio y cuyos requerimientos se efectúan reiteradamente, es que la oferta mejor evaluada se hace mucho más conveniente, puesto que este municipio podrá ejecutar a muy bajo costo, servicios eventuales, tales como graffitis en monumentos, sociedad natural etc.


Adicional a lo anterior, los valores propuestos se encuentran dentro de los valores que actualmente posee el mercado. En cuanto a los valores de servicios eventuales, ellos se encuentran bajo el promedio mercado.

6. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-102-LP19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Rut	:	76.808.385-1
Monto del Contrato	:	\$58.548.000 (impuesto incluido) el que incluye las 2 limpiezas anuales de los monumentos públicos y esculturas objeto de la presente licitación. Dichos valores se pagaran conforme al precio propuesto por el oferente adjudicado, en el Formulario N°3, divididos por 2.
Plazo del Contrato	:	12 meses.
Servicios Eventuales	:	Según los valores ofertados a través del Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", el cual formará parte integrante del contrato.


En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



 Rodrigo Vargas Quiroz
 [Redacted]
 Secretaría Comunal de Planificación



 Nicolás Cañas Fernández
 [Redacted]
 Dirección de Barrios y Patrimonio



 Francisca González Jadue
 [Redacted]
 Dirección de Barrios y Patrimonio

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

FORMULARIO N°1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PUBLICOS Y ESCULTURAS, DE LA COMUNA PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	: MUNICIPAL

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE Y ACEPTACION DE BASES

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE	: ADEL CONSTRUCCIONES SPA
PROFESIÓN U OFICIO	:
R.U.T.	: 76 808.385-1
DOMICILIO	: RIQUELME 2026. SAN RAFAEL
FONO	: [REDACTED]
E-MAIL	: INFO @ ADEL CONSTRUCCIONES.COM
REPRESENTANTE LEGAL	:
(si es persona jurídica)	: PATRICIA CACERES
CÉDULA DE IDENTIDAD (representante Legal)	: [REDACTED]

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	DE : 30-11-2017
RAZÓN SOCIAL	: ADEL CONSTRUCCIONES SPA
OBJETO	: CONSTRUCCION
CAPITAL	: 2.000.000
SOCIOS	: PATRICIA CACERES - CRISTIAN DIAZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	: PATRICIA CACERES
NOMBRE DIRECTORES (en caso de que fuera una S.A o una UTP)	: _____
DURACIÓN	: INDEFINIDA

B. ACEPTACIÓN DE BASES

El Oferente individualizado en letra A. precedente, declara:

- 1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- 2) Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases Técnicas y Anexos de la propuesta.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

- 3) Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

NOTA:

Si el oferente fuese una UTP este Formulario deberá ser completado y firmado por cada uno de sus miembros

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Patricia Cáceres
Nombre de la empresa	Adel construcciones spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	02/09 - 2019

1124

FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y RECOMENDACIONES

LICITACIÓN	: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.
------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

Los oferentes deberán declarar la experiencia que acreditarán conforme al punto 2, letra B.1 de las Bases Administrativas

A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	N° DE MONUMENTOS QUE CONTEMPLA
NO	TENE			

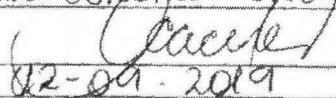
Nota: Se hace presente que para obtener puntaje debe declarar y acreditar experiencias que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 letra B.1 i de las bases administrativas especiales.

B. RECOMENDACIONES:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN
NO	TENE	

Nota: Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite un máximo de 5 recomendaciones, que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 letra B.1 ii de las bases administrativas especiales.

Debiendo en oferente presentar las recomendaciones en el formato "Carta de Recomendación Tipo" que se adjunta

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CAERES
Nombre de la empresa	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12-09-2019

Caer



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONOMICO)

LICITACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

Declaro que mi oferta por el servicio de limpieza de cada uno de los monumentos o esculturas que se encuentran en la comuna de providencia, es el siguiente:

N°	ESCULTURA	ALTURA EN METROS	VALOR UNITARIO NETO (\$)
1	Monolito Jorge Prat Echaurren	1.7 metros	500.000
2	Busto Manuel Oribe	1.2 metros	500.000
3	Monolito Mauricio Litvak Receptier	0.6 metros	500.000
4	Monolito Libertad o con gloria morir	2.2 metros	500.000
5	Monolito Sakura	1.4 metros	500.000
6	Muro Tajamar Balmaceda	1.4 metros	500.000
7	Busto Humberto Valenzuela	1.9 metros	500.000
8	Busto Madre Bernarda Morin	1.9 metros	500.000
9	Forjadores de la Paz / Cardenal Samoré	2.4 metros	500.000
10	Busto Pablo Neruda	2 metros	500.000
11	Busto Joaquín Edward Bello	2 metros	500.000
12	Busto María Luisa Bombal	2 metros	500.000
13	Busto Juan Guzmán Cruchaga	2 metros	500.000
14	Busto Vicente Huidobro	2 metros	500.000
15	Busto Arturo Prat	3 metros	500.000
16	Busto Felipe Dawes / Bombero mártir	1.5 metros	500.000
17	Monolito Patriarca Elías IV	1.5 metros	500.000
18	Reloj Solar de Piedra / Homenaje Elizabeth Mason	1 metro	500.000
19	Monolito Doctor Sotero del Río Gundian	1.4 metros	500.000
20	Monolito Investigaciones	1.2 metros	500.000
21	Monolito "El paisaje más hermoso..."	1.4 metros	500.000
22	Monolito John A. S. Jackson	1.3 metros	500.000
23	Muro Tajamar Inés de Suárez	1.2 metros	500.000
24	Monolito Doctor Pedro Lautaro Ferrer	1.2 metros	500.000
25	Monolito Eliodoro Yáñez	1.3 metros	500.000
26	Monolito Edmundo Pérez Zujovic	1.3 metros	500.000
27	Monolito Río de Janeiro - Flora Tropical	1.9 metros	500.000
28	Monolito Lions International	1.8 metros	500.000
29	Monolito Rotary Club	1.7 metros	500.000
30	Monolito Gabriela Mistral	0.8 metros	500.000
31	Piedras de mollienda	0.4 metros	500.000
32	Busto Arturo Merino Benítez	2.2 metros	500.000
33	Monolito Rafael Elizalde Mac-Clure	1 metro	500.000
34	Monolito David Perry Barnes	0.9 metros	500.000
35	Ancla	2 metros	500.000



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

36	Busto Juan Montalvo	2.5 metros	500.000
37	Busto Eloy Alfaro	2.5 metros	500.000
38	Busto José Martí Pérez	2.3 metros	500.000
39	Monolito Alice y Virginia Trehwela Lamb	2.2 metros	500.000
40	Busto Hans Christian Andersen	2.5 metros	500.000
41	Monolito Cardenal Minoszently	1.7 metros	500.000
42	Escultura plaza Jorge Prat / Sin nombre	6 metros	500.000
43	Busto Andrés Bello	4 metros	800.000
44	Pagoda Dabotap	6 metros	800.000
45	Monumento General Juan Mackenna O'Reilly	3.9 metros	800.000
46	Jinete sobre caballo	7 metros	800.000
47	Señalética Parque Inés de Suárez	7 metros	800.000
48	Fuente de los enamorados	3.3 metros	800.000
49	Busto Osmán Pérez Freire	3.8 metros	800.000
50	Los Leones (Plazuela Las Flores)	3.9 metros	800.000
51	León 1 (Parque Uruguay)	3.4 metros	800.000
52	León 2 (Parque Uruguay)	3.4 metros	800.000
53	En memoria de Gandhi, Nehru y Tagore	3.5 metros	800.000
54	Altazor / Homenaje a Vicente Huidobro	4.8 metros	800.000
55	Columnas de Bronce	3.7 metros	800.000
56	Monumento Harald Edelstam / Derecho Humanos	3.5 metros	800.000
57	Muro Molinos	3.6 metros	800.000
58	Monumento Italia / Genio de la Libertad	7 metros	800.000
59	A la Maternidad / Homenaje a Luis Calvo Mackenna	3.3 metros	800.000
60	Homenaje Pueblo Húngaro	5 metros	800.000
61	12 Cilindros	9 metros	800.000
62	Monumento a José Enrique Rodó	10 metros	1.300.000
63	Monumento a la Aviación Chilena	18 metros	1.300.000
64	Columna Posta Salvador	15 metros	1.300.000
65	Monumento a Carlos Silva Vildósola	9 metros	1.300.000
66	Hombre sobre bicicleta	11 metros	1.300.000
67	Monumento General Baquedano	9 metros	1.300.000
68	Obelisco Tajamar	12 metros	1.300.000
69	Obelisco Presidente Balmaceda	24 metros	1.300.000
70	Monumento Manuel Rodríguez	14 metros	1.300.000
71	Escultura en espiral	15 metros	1.300.000
VALOR TOTAL NETO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA			49.200.000
IMPUESTO			9.348.000
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO			58.548.000

Nota: Valores expresados en pesos chilenos

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Patuacia Cáceres
Nombre de la empresa	Adel Construcciones SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	02-09-2019

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

LICITACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

Declaro que los valores por cada uno de los servicios indicados en el presente formulario, son los siguientes:

ITEM	DETALLE DE SERVICIOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO (\$) A	IMPUESTO B	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO (A+B)
1	Limpieza con sistema Wet Blasting o micro partículas de vidrio y agua a baja presión	m ²	4.000	760	4.760
2	Limpieza con sistema Dry Ice Blasting o Hielo Seco	m ²	4.000	760	4.760
3	Limpieza con Jabón Neutro y escobilla Suave	m ²	50	9,5	59,50
4	Hidrolavado con agua fría	m ²	200	38	238
5	Hidrolavado con vapor o agua caliente	m ²	200	38	238
6	Valor adicional por servicios realizados en altura (sobre 5 metros).	m ²	300	57	357.

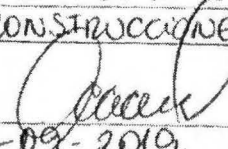
Nota 1: Valores expresados en pesos chilenos

Nota 2: En caso de requerir la ejecución de un servicio cuya dimensión sea inferior a la unidad señalada en el presente formulario (Ej.: 70 cms) se sacará el valor proporcional conforme a lo propuesto por el oferente por m²

Nota 3: Cada servicio eventual se solicitará de forma individual, por monumento.

Plazo de ejecución de los servicios (por monumento): 1 (días corridos)

El contratista no se reserva la exclusividad en la ejecución de estos servicios, pudiendo el municipio en caso de requerirlos, evaluar la conveniencia de solicitarlos a él conforme a las presentes bases y respetando los precios postulados en el presente formulario o, solicitarlos a un proveedor externo, conforme a las disposiciones consagradas en la Ley N°19.886.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CABERES
Nombre de la empresa	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	02-09-2019.

any

MRMQ/ENGE.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE MONUMENTOS PUBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.147 DE 18 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS


N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$600.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE OCTUBRE DE 2019		INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
ABEL SPA 76808385-1	✓	—	✓	✓	—
ASES. E INVERSIONES R Y S SA [REDACTED]	✓	✓	—	✓	✓
LIMPIEZA IND. CRYO CLEAN CHILE LTDA 76057101-6	✓	✓	—	✓	—
EMBAEPL 76231047-3	✓	✓	—	✓	—

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE MONUMENTOS PUBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
 DECRETO ALCALDICO EX. N°1.147 DE 18 DE AGOSTO DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	ANTECEDENTES TECNICOS	
		B.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 1 Y RESPALDOS	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
ADBL SPA	✓	✓	—
ASES. E INVERSIONES RYS SA	✓	✓	✓
LIMPIEZA IND. CRYO CLEAN CHILE LTDA	✓	✓	✓
EMBA EIAL	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIA SOLEDAD MOZO JUL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE MONUMENTOS PUBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICO EX. N°1.147 DE 18 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	C.1 OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4
ADEL SPA	✓	ANEXO I A ✓	ANEXO I B ✓
ASES.FE INVERSIONES RYS SA	✓	ANEXO II A ✓	ANEXO II B ✓
LIMPIEZA IND CABO CLEAN CHILE	✓	ANEXO III A ✓	ANEXO III B ✓
EMBA EIRL	✓	ANEXO IV A ✓	ANEXO IV B ✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION